Expediente: **410/25**
Carátula: **TOLEDO MIRIAN ELIZABETH C/ TAWIL JUAN ALBERTO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **15/05/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20301170506 - TOLEDO, Mirian Elizabeth-ACTOR
20226129996 - TAWIL, Juan Alberto-DEMANDADO
90000000000 - LOPEZ, MARCELA ELIZABETH-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 410/25

H105026192622

JUICIO: TOLEDO MIRIAN ELIZABETH c/ TAWIL JUAN ALBERTO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°410/25-Juzgado del Trabajo II nom.

Sr. Juez:

En cumplimiento a lo dispuesto en el acta de audiencia del día de la fecha, informo que en la presente causa se encuentran vencidos los términos probatorios. Es todo cuanto puedo informar.Secretaria.

Informo que en la presente causa se encuentran vencidos los términos probatorios. Las partes ofrecieron los siguientes cuadernos de prueba

Las partes ofrecieron los siguientes cuadernos de prueba:

La parte Actora ofreció 4 medios probatorios, a saber:

A1 - DOCUMENTAL: Producida

A2 - INFORMATIVA: Producida

- Informe de CORREO ARGENTINO del 09/03/2026

- Informe de SEOC: No se libro oficio, se realizara mediante consulta de la página oficial de la entidad (***https://www.seoctuc.com***), conforme lo dispuesto en la primera audiencia

A3 - TESTIMONIAL: Se realiza el día 14/05/2026 en la segunda audiencia.Parcialmente producida

TESTIGOS:

1) GISELLA SILVANA SALINAS.

2) BEATRIZ ELIZABETH DÍAZ.

3) 4) ANTONELLA YULIANA BURSAQUE.

A4 - CONFESIONAL: Producida en la primer audiencia.

Acta de audiencia del Sr. **JUAN ALBERTO TAWIL** de fecha 26/02/2026, primer audiencia.

La **parte Demandada** ofreció 6 medios probatorios, a saber:

D1 - INSTRUMENTAL: Producida

D2 - INFORMATIVA: Parcialmente producida.

- Informe de ARCA del 18/03/2026

- Informe de CORREO ARG. del 28/04/2026.

- Informe de ANSES del 03/03/2026

- Informe de SEOC del 19/03/2026.

- OSECAC No contesto

- LA FEDERACION ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS (FAECyS - SINDICATO) No contesto

D3 - PERICIAL CONTABLE: Producida

D4 - PERICIAL CALIGRAFICA: No se realizo la pericia, conforme al acta de primer audiencia - reconocimiento de firma) .-

D5 - CONFESIONAL: Producida en la primer audiencia.

Acta de audiencia de la Sra. **MIRIAN ELIZABETH TOLEDO** de fecha 26/02/2026, primer audiencia.

D6 - TESTIMONIAL: Se realiza el día 14/05/2026 en la segunda audiencia. Producida

TESTIGOS:

1) MANDONADO MARIO IDER DNI:11.227.321

2) ZERPA DORADO YOLANDA DNI: 14.084.685

En este mismo acto procedo a acumular la totalidad de cuadernos de prueba.Presento a despacho. Secretaría.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.- 1) Tengo presente el informe actuarial que antecede y en su mérito, pongo los autos a la oficina para alegar por el término común de cuatro días, los que comenzarán a computarse a partir del día siguiente a la notificación de la presente providencia (art 102 CPL).-FGC-410/25.

Actuación firmada en fecha 14/05/2026

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:
CN=CORDOBA Franco Gustavo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23244097839

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.